Ydem

Presente = Y la Ciud. auiendo oydo y que de executarse dha
obra es manifiesto los daños que propone dho Señor Dn.
Franco. acordo que dho Señor con el Señor D. Franco. de Torres
Aroca su hijo Comisarios para la Ronda de dha azequia
luego que llegue el caso de auerse de quitar el agua para este
efecto supliquen al Señor Correxor. se sirua de asistir a la
visita hordinaria que se haze en semejantes ocasiones
= Y porque el dilatarla para el ultimo dia ynmediato
a echar el agua es del yncomuniente que se deja conside
rar pues aunque se reconozca en la visita que se executa
re lo que resulta de yncomuniente que se deua remediar
no es posible que tenga efecto por la cortedad del tpo. para
qualquiera preuencion por cuia razon la Ciud. tiene preuenido
y acordado que se hagan dos visitas la primera luego que se quite
el agua y la segunda al tpo. de hecharle para reconozer en ella
si se an exdo. las preuenciones y reparos nezesarios y porquanto esta
es vna dilixencia tan nezesaria para el bien pco. de las haziendas
de los vezs. de esta Ciud. en que consiste su conseruazion repite la Ciud.
este acuerdo encargando a los dhos Señores Comiss. dispongan el que
se execute asi y para el primer reconozimto. que se hiziere sobre
el punto y estado que tiene la obra que se pretende hazer por parte
del Cauildo de esta santa Yglesia y si con la vista de ojos que
se hiziere resultare perjuizio y daño que tan justamte. se deue
temer dhos Caud. Comiss. supliquen al Señor Correxor. mande al
Molinero o qualquiera persona secular que cuide desta obra que
vajo los apercibimto. que le hiziere la suspenda, que llegando
a notizia de esta Ciud. lo que en esta razon deua tener en
tendido se execute la diligencia mas proporzionada al fin